

1081-21-EP 2-  
dos

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA  
SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL**

Oficio No.0382-2021-SCM-CNJ  
Quito, 09 de abril del 2021

Señor:  
Secretario General  
**CORTE CONSTITUCIONAL**  
Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, la señora Luz Delia Eras Pogo ha interpuesto acción extraordinaria de protección contra el auto de inadmisión dictado por la Dra. Rita Bravo Quijano, Conjuenza de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario No 09332-2019-00872 que sigue Eras Pogo Luz Delia contra Escobar Coronel Hugo Mario y otro, remito a usted las actuaciones originales de los cuadernos de primera instancia, segunda instancia y cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

**ACTOR:** Eras Pogo Luz Delia

**DEMANDADO:** Escobar Coronel Hugo Mario y otro

**No. DE JUICIO:** 09332-2019-00872

**MATERIA:** ORDINARIO / NULIDAD DE SENTENCIA

1. **Observaciones:** Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de primera instancia, constante en seis cuerpos, en setecientos noventa y seis (796) fojas útiles;
2. Las actuaciones originales del cuaderno de segunda instancia, constante en dos cuerpos, en ciento cincuenta y uno (151) fojas útiles;
3. Las actuaciones originales del cuadernillo de casación constante en un cuerpo, en veinte y seis (26) fojas útiles;

Atentamente,

Dra. María Auxiliadora Peralta Sánchez  
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CIVIL Y  
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.



s.a.

SECRETARIA GENERAL  
DOCUMENTOLOGIA

Recibido el día de hoy 13-04-21  
a las 09H24

Por GN

Anexos 77375 09 CUERPOS

FIRMA RESPONSABLE